En la Asamblea de las Naciones Unidas Habló el Doctor José Arce

LA ARGENTINA SE OPONE AL VETO

Prevalece el Optimismo; la Unión Soviética Abandonaría su Actitud de Intransigencia

EL DELEGADO DE NUESTRO PAIS SOLICITA UNA MAYOR PARTICIPACION EN LA ASAMBLEA

NUEVA YORK, 25. (ANS).— El Dr. José Arce, presidente de la delegación argentina, abrió esta tarde la segunda sesión plenaria de la asamblea general de las naciones unidas, con un ataque contra la facultad de veto concedida a cada una de las cinco grandes naciones, comentando:

"Creo que sería muy difícil hacer que los pueblos se sometan a las decisiones de un parlamento universal, aunque no sea más que por el hecho de que tal parlamento sería muy difícil de organizar. Pero cuando una asamblea internacional obtiene una mayoría de 65 o/o, 70 o/o ó 75 o/o de los países representados, la minoría debe reconocer que esta mayoría excepcional tiene por lo menos tan buenas intenciones como las que la animan a ella".

En una parte anterior de su discurso a la asamblea, Arce declaró que los argentinos "no son amigos de la unanimidad", pero expresó su deseo práctico de lograr "compromisos". El discurso del delegado argentino osciló entre un tono de conciliación y una decidida defensa del régimen del Presidente Juan Domingo Perón, en Buenos Aires.

"Comprendemos que es necesario transigir", dijo. Atacando la facultad de veto, sin embargo, señaló que "ese privilegio no conduce a una discusión razonada que lleve a compromisos y soluciones".

Arce declaró que la Argentina "jamás inició una guerra", pero ganó dos. En cierta forma excusó la neutralidad argentina durante las últimas dos guerras, diciendo: "Si la política de neutralidad mantenida por nuestro gobierno durante las dos guerras mundiales nos llevó por una senda errónea, ahora hemos vuelto sobre nuestros pasos, y eso debería bastar. Hubo algunos países neutrales, en realidad muy honorables, que abandonaron su aislamiento por la fuerza de las circunstancias. Otros mantuvieron su actitud frente a todas las dificultades. Permítaseme decir de pasada —y esto debe ser plenamente reconocido—, que el pueblo argentino siempre estuvo consistentemente opuesto a los agresores".

El doctor Arce pidió a las naciones unidas que "descarten" el veto, porque el mismo está en contra de los propósitos y principios en que se basa la carta, diciendo: "La experiencia ha demostrado que el privilegio concedido a las cinco potencias para vetar aún aquellas resoluciones que han sido aprobadas por unanimidad, no ha producido el efecto que se esperaba del mismo, cuando fué establecido".

"EL VETO NO CONDUCE A LA DISCUSION RAZONADA"

Añadió: "Por esto debería ser descartado, particularmente porque contradice abiertamente las previsiones que figuran en el preámbulo y en los propósitos y principios en que se basa la carta".

El representante argentino explicó que la delegación de su país no se opuso a la proposición original de las grandes potencias en San Francisco porque reconoció que en ciertas circunstancias "lo que es justo y conveniente legalmente puede no ser políticamente posible".

Arce prosiguió diciendo que ahora estaba indicado un cambio, porque "la experiencia ha probado elocuentemente que hasta ahora este privilegio no ha redundado en la defensa de los principios básicos que cimentan la carta de las naciones unidas".

El veto no conduce a la "discusión razonada", dijo Arce, añadiendo: "Por el contrario, ha invitado a la defensa obstinada de puntos de vista unilaterales y por lo tanto lleva a diferencias y al abandono de cualquier acción constructiva". Pidió que el privilegio del veto debería ser substituído por un sistema de votación por mayoría de dos terceras partes o de tres cuartas partes en el consejo de seguridad de once miembros. Entonces, notando que la carta no puede ser alterada a no ser con la concurrencia de los cinco grandes, el diplomático argentino observó cáusticamente: "Es mi opinión que en este caso el veto no es un privilegio sino una cosa absurda". Y agregó: "La primera vez que se haga un intento de ejercitar un derecho tan injustificado, la única solución práctica será disolver la organización y restablecerla nuevamente sobre una base de no veto. Esto demuestra suficientemente lo absurdo de la situación".

PIDIO UNA LABOR PRACTICA

Arce pidió a la asamblea que se dedique a una labor práctica y no permanezca ociosa. "Confrontamos problemas graves —observó Arce—, la reconstrucción de zonas devastadas; la rehabilitación de la economía y salubridad en los países empobrecidos; la codificación del derecho internacional de modo que los principios de libertad y justicia, por los cuales se combatió en la segunda guerra mundial, sean establecidos universalmente; y, por encima de todo, la seguridad social, de modo que por uno u otro medio y en proporción con las capacidades económicas de cada país, los hombres libres en todo el mundo puedan saber que son, en realidad iguales, y puedan ejercer su derecho a vivir con las normas mínimas y esenciales de decencia compatibles con la dignidad humana".

Previamente en su extenso discurso, Arce trazó un cuadro de los problemas internos y ambiciones de la Argentina. Señaló que la Argentina espera crecer, aumentar su población, crear riqueza y distribuirla "de modo que nadie en nuestro pueblo carezca de los medios necesarios para proveerse de alojamiento, vestido, calzado, alimento, educación — en resumen por lo menos el mínimun de dignidad que requiere la personalidad humana".

RECORDO A SARMIENTO Y A WILSON

Luego agregó: "Nuestro país puede sustentar a cien millones de habitantes y estamos dispuestos a trabajar para lograr ese fin, de modo que la profecía de Sarmiento, nuestro gran visionario, pueda cumplirse".

Advirtió, sin embargo: "Nuestra adopción de esta actitud no implica en forma alguna un deseo de lesionar los intereses o herir las susceptibilidades de nación alguna; por el contrario, deseamos ayudar a la solución de los agudos problemas económicos y sociales creados por la guerra, que pueden muy bien llevar a la decadencia de la civilización de hoy".

Elogiando la visión de Woodrow Wilson, quien concibió la idea de la antigua liga de las naciones, el estadista argentino dijo: "Estamos en el país de su nacimiento. Elevemos nuestros pensamientos hacia él y pongamos a esta asamblea bajo sus auspicios. Prometámonos a nosotros mismos trabajar con entusiasmo, pero también con la tolerancia necesaria para coordinar las tareas que se nos han confiado. Este continente de América, cuyo bienestar todos deseamos de corazón, no debería ser el último reducto de una civilización que ha huido de una Europa estremecida y devastada, sino el refugio temporal de los pueblos del viejo mundo, que han venido aquí para confrontar la tarea de preservar y fomentar aquí la civilización. Podemos y debemos demostrar a los pueblos del mundo, ahora en paz y luchando por el bienestar y el progreso, que al planear la felicidad futura de las naciones jóvenes — nuestra propia felicidad— no pensamos en la posibilidad de decadencia alguna en las sociedades humanas y centros de cultura establecidos antaño y que nos precedieron en la historia, y a las que debemos mucho de los valores que hay entre nosotros".

PEDIDO DE ARCE A LOS DELEGADOS LATINOAMERICANOS

NUEVA YORK, 25 (ANS).— Los veinte jefes de delegaciones latinoamericanas ante las naciones unidas, celebraron una reunión secreta esta tarde y en ella el delegado argentino doctor José Arce hizo una enérgica petición para que se conceda a su país la oportunidad de desempeñar un papel de importancia en las naciones unidas. Arce dijo que la Argentina tenía mucho que aportar a la estabilidad y la paz mundiales por medio de la cooperación social y económica, lo que por tradición y riqueza de recursos está en condiciones de realizar.

El señor Warren R. Austin, republicano de Vermont, estuvo reunido por corto tiempo con los latinoamericanos en el edificio principal de las naciones unidas, asegurando a los veinte delegados que los Estados Unidos cooperarán con ellos para ayudar a resolver los problemas mutuos.

Arce, quien expresó abiertamente el deseo de la Argentina de ocupar el puesto de Colombia en el consejo económico y social de la UN, pronunció ante sus colegas latinoamericanos lo que los observadores calificaron de "discurso fervoroso", exponiendo las aspiraciones argentinas a tener "un sistema efectivo moral y psicológicamente" en los organismos de trabajo de las naciones unidas. Sin mencionar específicamente el consejo económico y social, Arce insinuó a sus colegas de la América latina que la Argentina espera su apoyo en su candidatura para ocupar el puesto de Colombia, en el consejo económico y social que pronto quedará vacante.

El doctor Juan Carlos Blanco, del Uruguay, fué electo presidente del grupo latinoamericano. Se le autorizó a convocar reuniones de los veinte delegados latinoamericanos de tiempo en tiempo, para considerar los problemas interamericanos.

POSIBLE ACTITUD SOVIETICA

NUEVA YORK, 25 (ANS).— En los círculos de las naciones unidas prevalecía esta noche una actitud que un veterano diplomático calificó de "pesimismo esperanzado" al abandonar la Unión Soviética su lucha por impedir la discusión por la asamblea general del veto de los cinco grandes.

La comisión de iniciativas de catorce miembros literalmente lanzó un suspiro de alivio cuando el viceministro de relaciones exteriores de Rusia aceptó no tratar de mantener fuera del temario [illegible] mociones de Cuba y Australia [illegible] el veto. Públicamente, [illegible] delegados expresaron las gracias calurosamente a Vishinsky y la esperanza de que el ambiente de rencono que prevaleció en la conferencia de paz de París pueda ser evitado. Sin embargo, su análisis privado, extraoficial, sobre la victoria del día fué más cauteloso.

Señalaron que el ministro del exterior ucraniano D. Z. Manuilsky advirtió durante la discusión que el debate de la asamblea general puede "no conducir a parte alguna" pues la Unión Soviética seguramente vetará cualquier revisión de la carta que trate de limitar sus poderes en el consejo de seguridad. Pero de todos modos aprecian que el ambiente se ha aclarado y que la reunión ha comenzado con mejores auspicios que en París. Sin embargo, nadie se atrevió a predecir que la oposición rusa a las mociones contra el veto vaya a ser menos vigorosa cuando el asunto llegue a la asamblea.

TRUMAN. — El primer mandatario de la Unión, Harry S. Truman, cuyo reciente discurso, con motivo de la apertura de las sesiones de la UN parece haber obrado decisivamente en el ánimo de los delegados al organismo internacional, cuyas actividades vienen desarrollándose en un ambiente propicio a las más halagüeñas esperanzas

EE. UU. no actuará en la Cuestión Hispana

NO CRITICA, EMPERO, LA ACTITUD DE LIE

NUEVA YORK, 25. (ANS). — La delegación de los Estados Unidos a la asamblea general de las naciones unidas decidió hoy abstenerse por el momento de intervenir en las discusiones sobre el escabroso asunto de la España del generalísimo Francisco Franco.

El problema español presentado inopinadamente a la asamblea por el secretario general de las naciones unidas Trygve Lie, fué tema de deliberaciones secretas de una hora, en el hotel Pennsylvania, entre los miembros de la delegación norteamericana. Bajo la presidencia del senador Warren Austin, jefe de la delegación, se convino en que los Estados Unidos guardarían silencio en relación con ese asunto, hasta que las otras naciones representadas en la asamblea hayan presentado sus puntos de vista sobre el particular.

Es evidente que la delegación advirtió, sin embargo, que ésta "no critica" el llamamiento hecho por Lie pidiendo que se proceda a eliminar a Franco y su régimen en España.

Es evidente que la delegación norteamericana está animada por un íntimo deseo de evitar en el presente cualquier acción que pudiese aventar el litigio y convertirlo en un debate de mayores proporciones en el seno de la sesión plenaria de la asamblea. Se observó además que el problema en cuestión todavía está pendiente de resolución en el propio consejo de seguridad, y mientras ese cuerpo no lo refiera de nuevo a la asamblea, ésta tendrá que circunscribirse a la discusión del asunto, sin poder tomar decisión alguna sobre el particular.

El senador Austin, así como otros delegados, fueron directamente a Flushing al terminar el referido cónclave, donde asistieron a la reunión del comité general, participando en la discusión de la ponencia para rescindir o revisar el poder del veto, respaldada por varias delegaciones, entre las cuales se cuentan las del Brasil, México, Perú, Cuba y Argentina.

Fuentes allegadas a la delegación británica revelaron, por otra parte, que la posición del Reino Unido sobre el asunto de España es similar a la política de "aguardar y ver" de los Estados Unidos.

GIRAL CREE QUE HABRA SOLUCIONES

NUEVA YORK, 25. (ANS). — El doctor José Giral, primer ministro del gobierno republicano español en el exilio, señaló hoy que abrigaba grandes esperanzas de que la asamblea de las naciones unidas encontrase una solución del caso español favorable a la causa de la democracia.

El doctor Giral, a pesar de estar muy cansado por su viaje aéreo de veinticinco horas desde París, el cual hizo solo sin compañía de secretarios o miembros de su familia, escuchó con gran interés la relación de los últimos acontecimientos sobre España en las naciones unidas, y señaló que una de sus primeras tareas en Nueva York, será celebrar conferencias particulares con los delegados latinoamericanos, las cuales comenzará entrevistándose con el jefe de la delegación mexicana y ministro de relaciones exteriores de su país doctor Francisco Castillo Nájera. El presidente del gobierno republicano español hizo esa declaración después de haber se enterado, con evidente placer del contenido de la entrevista que el doctor Castillo Nájera concedió el miércoles último a una agencia periodística y en la cual el representante mexicano abogó por la causa de la república española.

El doctor Giral tampoco ocultó la satisfacción que le produjeron los conceptos vertidos ayer en la asamblea de las naciones unidas por el secretario general Trygve Lie, quien dijo que "mientras el régimen de Franco permanezca en España será causa constante de desconfianza y desacuerdos entre los fundadores de las naciones unidas".

El jefe del gobierno español recibió también con beneplácito las declaraciones hechas ayer por el delegado belga Van Langenhove, quien hizo mención especial de la ayuda que el gobierno español ha dado "al traidor Degrelle, uno de los principales agentes de Alemania en Bélgica, a fin de ayudarle a escapar a la suerte que merece por sus delitos políticos y comunes".

El doctor Giral reveló que en París se había entrevistado con Paul Henri Spaak, ministro de relaciones de Bélgica y presidente de la asamblea, al pasar este último por la capital francesa en viaje a Nueva York. Giral señaló que en esa oportunidad se pudo dar cuenta de que el gobierno belga comprende perfectamente la situación española. Reveló además el dirigente español que su llegada a Nueva York había sido precedida por unos documentos que él envió a la oficina de información de la república en Nueva York y los cuales están siendo ordenados para su presentación a las naciones unidas. Añadió que él, por su parte, se propone presentar otro documento a cada uno de los miembros de la asamblea.

El Orden

Año XIX ★ Nº 6748 ★ Santa Fe, sábado 26 de octubre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

Fué Estudiado un Conflicto Gremial

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — Esta mañana inició las tareas indicadas por la Cámara la comisión especial de Diputados, encargada de considerar el conflicto existente en los frigoríficos que determinó, por las circunstancias conocidas, la cesación de actividades en las citadas empresas.

Momentos antes de las 12 el organismo designado por el cuerpo e integrado por los señores Benítez, Albrieu, Courchod, Fernández, Montiel, Otonello, Toro, Pontieri, Praga, Vischi, Santander, Mántaras, Frondizi, Ravignani y Rojas (N), se reunió con los representantes patronales.

Al finalizar la reunión no se dió información oficial alguna, trascendiendo que se había tratado en términos generales la cuestión planteada ante el Congreso, la cual sería debatida en la próxima reunión.

Con anterioridad a esta reunión la mayoría de la comisión resolvió realizar un cambio de ideas con los representantes de los frigoríficos. Durante las deliberaciones estos últimos expresaron que la cuestión planteada debía ser girada al Poder Judicial, a los efectos de su solución de acuerdo a derecho.

El señor Frondizi se opuso a la indicación sosteniendo que tal criterio podría aceptarse en el caso de que el pleito hubiera sido planteado de individuo a individuo, destacando que el conflicto presente afecta en términos generales y colectivos a la industria, a los obreros y a las empresas.

A la reunión asistieron en carácter de asesores del gremio los diputados Ianipolski y Rouggier. Posteriormente los mismos informaron a los periodistas que habían concurrido al seno de la comisión en carácter oficioso, ya que su mandato, otorgado por los sindicatos respectivos los autorizaba a intervenir en los debates de la comisión que designara ayer el doctor Guardo y que luego fuera modificada por resolución expresa de la Cámara. Agregaron que una vez que tengan en su poder la nueva autorización intervendrán oficialmente en la discusión del pleito.

SE SANCIONARON AUMENTOS

Mejoran a Militares

REUNIOSE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 25. (ANS).— Con retraso considerable sobre la hora reglamentaria pudo constituirse la Cámara de Diputados con quórum de 86 legisladores. En primer término el señor Colom hizo una aclaración relativa a palabras pronunciadas en la sesión anterior, tras de lo cual el señor Cooke, en su carácter de presidente de la comisión de negocios constitucionales les pidió que se tratara sobre tablas el despacho del organismo fijando expresamente las facultades de la Cámara para pedidos de informes, proyectos de resolución y de interpelación. Este dictamen fué devuelto a comisión, siendo girado a la de reglamento e interpretación.

Luego se continuó tratando el proyectado aumento de sueldos a los militares. En primer término habló el señor Uranga, quién fundamentó su oposición a la iniciativa, hablando en favor de la misma los señores Klix López y Colóm originándose frecuentes diálogos entre los representantes de la mayoría y del sector radical. El señor Ottonello también dió su voto favorable al dictamen.

Finalmente, siendo las 20, después de haberse agotado la discusión se votó el despacho, que fué aprobado.

SE REUNIO EL SENADO

BUENOS AIRES, 25. (ANS).— Con la presidencia del señor Teisaire se reunió esta tarde la Cámara de Senadores. Luego de darse lectura de algunos asuntos entrados, entre los cuales figura un pedido de acuerdo elevado por el Poder Ejecutivo, se aprobó el despacho de la comisión de asuntos constitucionales que se refiere al plan quinquenal enviado por el gobierno.

El señor Ramella que habló sobre la iniciativa, luego de aprobarse el tratamiento sobre tablas del dictamen, expresó que en vista de la importancia y la complejidad de los asuntos incluídos en el plan, consideraba, que su estudio debía estar a cargo de una comisión especial integrada por los presidentes de todos los organismos permanentes del cuerpo, lo que se acordó por unanimidad. En consecuencia, fué girado a esta nueva comisión el plan quinquenal.

A las 17.10 se levantó la sesión.

RENUNCIO UN FUNCIONARIO EN CORDOBA

CORDOBA, 25 (ANS). — El Jefe de la guardia de caballería, comisario Erasmo Novaro, cuya exoneración fuera dispuesta por el vicegobernador, en ejercicio Ingeniero Asís, fundada en sus malos antecedentes policiales, decreto que se negó a refrendar el ministro de Gobierno en ausencia del gobernador, presentó la renuncia a su cargo.

La dimisión fué aceptada por el señor Auchter.

Cometieron un Abuso las Autoridades Bolivianas

SALTA, 25. (ANS). — Informaciones procedentes de Aguaray dan cuenta de que la policía boliviana procedió a la detención violenta, infligiéndole malos tratos, al ingeniero Francisco Mora, que actúa como jefe de la construcción del ferrocarril de Yacuiba a Santa Cruz de la Sierra. El cónsul argentino en Yacuiba se dirigió al gobierno de La Paz recabándole su inmediata intervención y el castigo de los autores del procedimiento, cuyas causales se desconocen hasta el momento.

Los Gobernadores se Reunieron con Perón

VIAJA A CORDOBA LA SEÑORA DEL Gral. PERON

BUENOS AIRES, 25. (ANS).— El Presidente de la Nación reunió esta mañana en su despacho oficial a los gobernadores de provincias y territorios nacionales, a quienes explicó en detalle los distintos aspectos del Plan Quinquenal.

La reunión, que se inició a las 9, finalizó aproximadamente a mediodía, asistiendo a la misma el ministro del Interior.

ENTREVISTARAN AL SR. BORLENGHI

BUENOS AIRES, 25. (ANS)— Mañana a las 10 en el despacho del ministro del Interior y presidida por el señor Borlenghi, se realizará una reunión de los gobernadores de provincias, que se encuentran en esta capital, y de los territorios nacionales recientemente designados en comisión por el P. Ejecutivo.

VIAJA LA Sra. DE PERON

BUENOS AIRES, 25. (ANS)— Con el objeto de asistir mañana y el domingo a la inauguración de hospitales para ferroviarios en Córdoba y Alta Gracia, partió a las 17 en el tren especial del F.C.C.A., con destino a la capital de aquella provincia, la esposa del primer mandatario de la Nación, acompañada por algunas damas, por los secretarios de Industria y Comercio, Trabajo y Previsión y otros funcionarios.



MARIA EVA DUARTE DE PERON. — La dignísima esposa del presidente Perón que viaja con destino a la Provincia de Córdoba, donde inaugurará dos hospitales, cumpliendo así sus elevados propósitos de colaboración con la obra que realiza el gobierno nacional, de amplitud y beneficios para todas las clases

CONTINUARON LAS MANIOBRAS

LA PAZ, 25. (ANS). — Hoy comenzó el tercer ejercicio correspondiente a las maniobras del ejército, que la agrupación Mesopotamia realiza en la zona norte de esta provincia.

La ejercitación correspondía a la hipótesis de combate de artillería con munición real, que tuvo efecto en la zona de San Víctor, con la participación de 4 grupos de armas, creándose una situación para dos supuestos ejércitos —Azul y Colorado— que combatieron entre el arroyo San Feliciano y el río Gualeguay.

FALLECIO EL DR. CARLES

BUENOS AIRES, 25. (ANS)— Esta mañana dejó de existir en su domicilio de esta capital, el Dr. Manuel Carlés, después de soportar las alternativas de una prolongada dolencia.

Figura de relieves propios, su larga y ejemplar acción pública lo destacó a la consideración de sus conciudadanos y de los poderes públicos, que le confiaron en distintas épocas importantes cargos en todos los órdenes de la actividad argentina.

Conocida la noticia de la desaparición del ilustre hombre público, por la casa mortuoria desfilaron altas figuras políticas y sociales, magistrados, profesores y hombres de letras, y delegaciones de entidades patrióticas y culturales que contaban al extinto entre sus socios activos y fundadores.

REUNIOSE LA COMISION INVESTIGADORA

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Presidiendo el señor Camús, y con la inasistencia de los diputados Mendé [illegible], peronistas — Rubino, radical, se reunió esta mañana la comisión investigadora de los permisos de exportación.

Al término de la reunión el presidente del organismo informó a los periodistas que había vencido el plazo para la recepción de denuncias sin que ni legisladores ni particulares hubiesen presentado ninguna. Recordó el señor Camús que de acuerdo a lo resuelto, la Comisión se constituirá mañana en Rosario con el fin de que el señor Agustín Rodríguez Araya ratifique y amplíe su denuncia contra el señor Pagliucca.

Agregó el mencionado legislador que había conversado con productores y comerciantes de artículos de exportación, quienes habrían expresado la necesidad de que la investigación se apresurara en lo posible a los fines de que se pudiera normalizar la entrega de permisos que se encuentran en trámites en la Secretaría de Industria y Comercio.

Finalmente hizo saber que el señor Pagliucca será citado la semana que viene, lo mismo que el señor Sánchez Celado, que habría intervenido en las gestiones hechas en Uruguay por el primero de los nombrados.

EN FAVOR DE ITALIA INTERCEDERA ECUADOR

QUITO, 25 (ANS). — El ministerio del exterior ha dado instrucciones a la delegación ecuatoriana ante las naciones unidas para que oportunamente informe a la asamblea general que Ecuador solicita condiciones benignas de paz para Italia, a fin de que la incipiente democracia italiana se consolide.

Agrega la solicitud ecuatoriana que las condiciones duras son peligrosas propiciando el crecimiento de gérmenes totalitarios. El gobierno ecuatoriano, según esas instrucciones, expresa los deseos de que esa [illegible] nación latina que es Italia pueda ocupar el [illegible] que le corresponde [illegible] las [illegible] libres.

Aclara la P. Federal

LOS HECHOS DEL 24

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — La policía federal dió un amplio comunicado relacionado con los sucesos registrados ayer en Plaza del Congreso y de cuyo desarrollo informamos ampliamente. El comunicado señala que en determinado momento el diputado Reyes pretendió dirigirse a los obreros ahogándose su voz por insistentes silbidos, lo que lo obligó a retirarse al interior del palacio.

Destaca el comunicado la forma mesurada en que actuaron las fuerzas policiales a pesar de las fracciones violentas de algunos sectores de la concentración obrera, no obstante lo cual aquéllas debieron proceder enérgicamente cuando fueron agredidas de hecho por los manifestantes.

Agrega finalmente el informe: "Los señores Francisco Gianelli y José Alvarez que en la Asistencia Pública acompañaran a Albino Carabaz herido de bala en el muslo izquierdo y que son dirigentes del gremio de la carne de Rosario, declararon que afiliados comunistas y de la Liga argentina de los Derechos del Hombre, que en número estimable se hallaban confundidos con los peticionantes, desde el primer momento repartieron botellas de vino, distribuyendo volantes de prédica comunista instando a los obreros a que, en caso que la Cámara de Diputados no aprobara el estatuto asaltaron el Congreso.

HUBO UN ACCIDENTE EN UN BUQUE SEMISUMERGIDO

LA PLATA, 25 (ANS). — A bordo de [illegible] del petrolero "San Blas" hundido por incendio hace aproximadamente un año, se produjo esta mañana un grave accidente del que [illegible] resultaron víctimas.

Mientras varios obreros se hallaban trabajando en el local [illegible] del buque, [illegible] de Y.P.F., empleando soplete, se inflamó una pieza [illegible] en el interior de uno de los tanques de la nave, propagándose el fuego a un pequeño [illegible]. La combustibilidad del material [illegible], pero la presteza y eficaz intervención de los bomberos y marineros de la Prefectura y personal especial de Y.P.F. permitió sofocar el fuego en pocas horas.

Dos bomberos sufrieron algunas contusiones sin importancia.

CAYO UN AVION

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — La Secretaría de Aeronáutica informa que esta mañana mientras realizaba un vuelo en formación a 12 kilómetros de la ciudad de Córdoba, el avión D.L.-22 Nro. 132 de la escuela militar de aviación sufrió un accidente a consecuencia del cual falleció el cadete Julio Ricoeri, sufriendo heridas de carácter el instructor suboficial ayudante Dante Leonardo Anton. Se ha ordenado la instrucción del sumario correspondiente.

ENVIAN OBREROS DE ALEMANIA A RUSIA

BERLIN, 25 (ANS). — El comandante norteamericano en Berlín, confirmó hoy que los rusos están trasladando unos doscientos cincuenta obreros especializados alemanes de Berlín a Rusia. (Un despacho de prensa publicado en Londres decía que camiones rusos recorrieron el sector británico de Berlín en un fracasado intento de trasladar también a un número de técnicos alemanes.

El coronel Frank L. Howley, el comandante norteamericano, dijo después de una investigación, que es sumamente difícil el determinar sobre la actuación soviética: "Es el caso traslados [illegible] voluntarios o forzados". Howley dijo que los obreros fueron trasladados de sus puestos en la gran planta eléctrica A.E.G., pero que aparentemente no ha habido otros traslados.

Los miembros del partido social demócrata alemán —que [illegible] al partido socialista unificado patrocinado por el Soviet en las elecciones [illegible] de Berlín el pasado domingo— [illegible] con un mitin anoche protestando de lo que calificaron de deportación de obreros alemanes por los rusos.

Un Acto Artístico Habrá en la Escuela Sarmiento

Hoy a las 18.30, en el salón de actos del Consejo de Educación, se iniciará el acto artístico, sobre arte nativo, dedicado a las autoridades del H. Consejo de Educación, a los maestros de grado y niños de las escuelas fiscales de esta capital, con la participación de los alumnos del curso de danzas folklóricas del estudio que dirige en esta ciudad el profesor de bailes y danzas, señor Evaristo G. Mosqueda.

El program es el siguiente:

PRIMERA PARTE.— Región Norteña: A) Danzas: El escondido, El Bailecito y El Sombrerito, interpretadas por los niños: Norma De Simone, Myriam Porrero, Francisco De Simone y Rogelio Moria. B) Hay para navidad, Bailecito, cantado por el dúo de Los Changuitos, integrado por los niños: Julio Osuna y Humberto Galián. C) Criollita del Tajamar, Gauchito, realizado por la orquesta folklórica, en el estribillo los hermanos Suárez.

SEGUNDA PARTE.— Región de Cuyo: 1) Bailes: Gato cuyano, ejecutado por los niños José Suárez, Raquel Porrero, Dolly Biamino y Alberto Martínez. 2) El Sereno, ilustrado por los niños Rogelio Moria, Norma De Simone, Julio Osuna y Dora Osuna. 3) Añoranzas, de Valentín Alarcón, recitado a cargo del niño de 6 años José A. Suárez. 4) Los 60 Granaderos, cueca patriótica, música de Pérez Cardozo y letra de H. Cuadros, realizada por el dúo de Los Changuitos.

TERCERA PARTE.— Región del centro: Danzas: a) El Crespin, bailado por los niños D. Biamino y A. Martínez. b) La Media caña, realizada por los niños Julio Gil, N. de Simone, J. Osuna y D. Osuna. c) El Remedio, ejecutada por J. Osuna, N. Mercante, G. Gil y D. Osuna. d) Imapaj Cachun, chacarera, de A. Chazarreta, cantada por Roberto López. e) Bajo los cielos de Tucumán, zamba, interpretada por R. López. f) El Guayramuryo, danza ilustrada por los niños N. Mercante y J. Osuna. g) La Chacarera, bailada por los niños D. Biamino, N. Moria, N. De Simone, F. De Simone, G. Gil, D. Osuna, N. Mercante y J. Osuna.

CUARTA PARTE.— Región del Litoral: I) Lo que dijo el último gaucho, recitado del Pbro. A. Durán, a cargo del niño José A. Suárez. II) Nostalgias santiagueñas, zamba de los hermanos Abalos, ejecutada por la orquesta folklórica. III) Gato Correntino, danza a cargo de D. Biamino y A. Martínez. IV) Gato porteño, baile a cargo de los niños Elvira Brusecko y José A. Suárez. V) El Palito, realizado por los niños E. Brusecko, R. Porrero y J. A. Suárez.

QUINTA PARTE.— Región de La Pampa y Pcia. de B. Aires: A) Farol de los gauchos, zamba de F. Pereyra, cantada por el dúo de Los Changuitos. B) La Media Caña, danza por 4 parejas integradas por D. Biamino—M. Porrero, N. De Simone—D. Osuna, R. Moria—F. De Simone y J. Osuna—G. Gil. C) Los Amores, baile pampeano, realizado por N. De Simone, M. Porrero, F. De Simone y R. Moria. D) El Prado, danza pampeana, bailada por D. Biamino, M. Porrero, N. de Simone, D. Osuna, R. Moria, F. De Simone, J. Osuna y G. Gil. E) El Pericón, interpretado por las niñas R. Porrero, M. Porrero, N. De Simone, D. Biamino, N. Mercante y D. Osuna, y los niños J. Suárez, A. Martínez, R. Moria, F. De Simone, G. Gil y J. Osuna; bastonero: Germán Gil.

La orquesta folklórica integrada por los señores: Alberto Medina, al piano; José Suárez y Julián Sánchez, en las guitarras; Francisco Aguirre, en el bandoneón; Carlos Belardo, en la flauta, y Luis Suárez, en el bombo típico.

La dirección de todo el espectáculo a cargo del profesor de bailes y danzas, S. E. G. Mosqueda.

La entrada es libre para el público.

Reestructuración de las Oficinas de la Delegación Regional de Santa Fe

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad, dictó una resolución reestructurando las oficinas de acuerdo a la ley provincial No. 2426 y la ley 2437 y en la siguiente forma, por oficina:

Delegado Regional, Florencio J. M. Farré; secretaría privada, Arístides Comini Stieffel; secretaría administrativa, Angel D'Annunzio; secretaría letrada, Dr. J. Jozami; Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas, Roberto Gaunaré; Organización Profesional, Benito Aragunde; Oficina de Petitorios y Mejoras, Emilio L. Gatti; Estatuto del Peón y Tambero mediero, José M. Bellochio; Servicio administrativo, contador José M. Martín; Mesa de entrada, Idalino Mesa.

OFICINA R. DEL TRABAJO

Director, Dr. Luis A. Mollerach; Secretario interino, Adolfo V. Pfirter; Libros y Horarios, jefe Juan L. Cabrera; Reclamaciones, Humberto Velázquez; Asesoría Letrada, Dr. Samuel Gasporotti; Sumarios y multas, Ignacio M. Giménez; Trabajo a domicilio, J. Roberto Carreras; Sala médica, Dr. Tomás Monte; Accidentes del Trabajo, Pedro R. Achiardi; Colocaciones y Jubilaciones, Valentín Silva; Maternidad, Srta. María J. S. Molinas; Inspecciones de Leyes, Alberto Milesi; Patrocinio jurídico gratuito, Dr. Elbio René Albrecht; Archivo General, Dulcineo Chinquini y Mesa de entradas, Oscar Gambini.

Préstamos del Banco de la Nación para la Explotación avícola

Con el propósito de aportar recursos para intensificar la explotación avícola familiar entre los pequeños productores, como actividad subsidiaria y, a la vez, propender al incremento de la capacidad productiva de aves y huevos, el Banco de la Nación Argentina ha resuelto modificar los préstamos que a tal fin tenía instituidos, substituyéndolos por otros de fomento, que serán otorgados por sus sucursales situadas en zonas agrícolas.

Podrán gozar de los beneficios de dichos créditos los agricultores en general y pequeños ganaderos que, por sus antecedentes morales y de trabajo, sean acreedores a esa ayuda, hasta la suma de $ 2.500 como máximo por cada firma, debiéndose destinar el importe acordado a la adquisición de gallinas, gallos, pollas y pollitos bebé de razas definidas, huevos de las mismas razas, construcción o refección de gallineros para los planteles, y compra de una incubadora, criadora, envase para el transporte de huevos, medicamentos, etc.

Los aludidos préstamos se acordarán con la sola firma del interesado u otra firma o garantía a satisfacción, según sean sus antecedentes y responsabilidad. Devengarán un interés del 5 o/o anual y su amortización será del 5 o/o el primer semestre y 5 o/o trimestral en lo sucesivo.

Sobre la Construcción de Viviendas en Laguna Paiva

Continuando con las gestiones iniciadas por el personal de ferroviarios y maestros que viajan diariamente entre Santa Fe y Laguna Paiva, a raíz del proyecto de ley presentado a la H. Cámara de Diputados de la Nación por el señor diputado nacional Angel L. Ponce, sobre construcción de viviendas económicas en Laguna Paiva, se llevó a cabo una asamblea general para informar sobre los siguientes puntos:

1o.: Que la delegación designada en su oportunidad, se había entrevistado con el nombrado legislador, a los efectos de solicitarle aclarara los alcances de los fundamentos de su proyecto, ya que de la lectura de los mismos, se deduce la posibilidad de la supresión del tren obrero.

2o.: Que el señor diputado nacional Angel L. Ponce, explicó ampliamente a la delegación los móviles de bien común que inspiraron el proyecto de ley del que es autor, declarando, en forma categórica, que jamás iniciaría acción alguna q' afectara los intereses del personal que viaja, disipando, así, cualquier temor que hubiere sobre la supresión del tren obrero.

3o.: Que en vista de las manifestaciones intergiversables, que anteceden, del mencionado legislador nacional, la asamblea, por unanimidad resolvió expresar su satisfacción y solidarizarse con el proyecto de construcción de viviendas en Laguna Paiva, por reconocer que es una necesidad impostergable para los habitantes de aquella localidad.

LA DEVOLUCION DE DESCUENTOS A LOS EMPLEAD. PUBLICOS

En oportunidad del decreto nacional resolviendo la devolución a los empleados públicos de distintas reparticiones, de descuentos efectuados en sus sueldos por razones de economía, el gobierno de esta provincia dispuso la confección de planillas y se formularan declaraciones juradas por parte de quienes estuvieran en condiciones de percibir la devolución de los descuentos que se hicieron durante los años 1933 al 1935, en los sueldos de la administración local.

El plazo establecido para llenar esos requisitos finalizó hace ya unos meses y, desde entonces, nada se ha sabido con respecto al trámite que ha tenido esa iniciativa, lo que viene provocando diversas conjeturas y no pocas consultas a este Diario. Para satisfacer el conocimiento público, se debería hacer conocer la palabra oficial, ya que hasta ahora nada se ha dicho, si para hacer efectiva esa devolución cuenta el P.E. con los recursos especiales y, en cuyo caso, si en el presente periodo de sesiones de las cámaras legislativas, se le dispensaría la aprobación correspondiente.

Racionalización de los sueldos del personal

En el despacho del Subsecretario de Hacienda y bajo su presidencia, realizó ayer reunión la Subcomisión que tiene a su estudio la racionalización de los sueldos del personal administrativo, para el año entrante.

La Subcomisión estudió y resolvió diversos detalles de su cometido, preparando el informe pertinente, que en su oportunidad será elevado a la consideración de la Comisión Central.

—También se reunió, en el despacho del Subsecretario de I. Pública, la Subcomisión de racionalización de sueldos del Consejo Gral. de Educación, adoptando diversas providencias.

INFORMACIONES DEL CONS. DE EDUCACION

El Director General de Escuelas ha dispuesto fijar los jueves para conceder audiencias exclusivamente relacionadas con asuntos referentes a las escuelas y a la actividad docente de la misma. Para asuntos generales, quedan establecidos los martes y viernes en los cuales atenderá al público.

—Ayer el Director General de Escuelas recibió a una delegación de la comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela 338 de Grutly, la que le interesó en problemas relacionados con el edificio de la misma.

Recibió también, a una delegación de la sociedad cooperadora de la Escuela 140 de Santo Tomé, que realizó diversas gestiones de beneficio para la mencionada escuela.

El movimiento en la Delegación Regional

GESTIONES REALIZADAS

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión Sr. Farré Malbet, recibió ayer a una delegación del Sindicato de Obreros de la Industria del Azúcar de Villa Ocampo, departamento General Obligado; al presidente del Sindicato Obrero de la Fibralino de Sauce Viejo, y al secretario de la Jefatura de policía del Dpto. Las Colonias. Realizaron diversas gestiones relacionadas con cuestiones obreras.

JUNTA DE CONCILIACION

Se ha citado a reunión a la junta de conciliación de obreros confiteros y firmas patronales, de esta ciudad. Deberá iniciar el estudio del pliego de condiciones que ha presentado la entidad obrera.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
RIO PARAGUAY:			
Formosa	3.20	0.04	—
Bermejo	3.01	0.22	—
ALTO PARANA:			
Pto. Aguirre	16.40	—	0.32
Posadas	2.70	—	0.06
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	3.39	0.01	—
Esquina		S.D.	
PARANA MEDIO:			
La Paz	3.77	0.01	—
P. Bravo	2.34	—	0.02
Paraná	1.70	Igual	—
PARANA INFERIOR:			
Diamante	3.31	0.01	—
Rosario		S.D.	
San Pedro	0.90	—	0.04

Altura probable el 2.XI.946: Paraná 2.18; Rosario S.D.

Estado en la fecha: Río Paraguay, crece despacio; Alto Paraná, baja; Paraná Superior, crece con fuerza; Paraná Medio, crece despacio; Paraná Inferior, crece despacio.

Calados admisibles: Rosario - Diamante determinante Arriba Tacuani Km. 510.21 3.49; Diamante - Santa Fe, Tragadero 3.94; Canal acceso Santa Fe 6.86; Santa Fe - Paraná, Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla 3.78; Paraná - La Paz, acceso Puerto Paraná Canal Costa 4.72; Trav. Abajo Curtiembre 5.03; La Paz - Esquina, Costa Brava 4.37; Esquina - Corrientes, Paso Costa Cordillera Abajo 4.70.

Del Recital Poético de Ida Zóccola



En la sala central del Museo Municipal de Bellas Artes se realizó ayer el anunciado recital a cargo de la joven declamadora santafesina, Ida Zóccola, quien ofreció un programa en que estuvieron representados destacados valores de la poesía universal y de nuestro folklore. En la nota gráfica puede verse a la declamadora y el público que asistió al acto

VIAJARON A BUENOS AIRES ESTUDIANTES DE LA F. DE QUIMICA

Anoche, por vía del Central Argentino, partieron para Buenos Aires 300 estudiantes de la Facultad de Química, a los que se unieron 300 más en Rosario.

Estos estudiantes de química concurren a la Capital Federal a un congreso, invitados por el presidente de la República, General Juan Domingo Perón, en el que se expondrán los problemas del estudiantado.

LIGA ARGENTINA DE EMPLEADOS PUBLICOS

Sesionó la Comisión Directiva de la Seccional No. 250, "Colegio Nacional Simón de Iriondo", habiéndose tratado varios asuntos. Entre otros se resolvió, dirigirse por intermedio de la Federación Santafesina al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, solicitando mejoras para los haberes de los docentes de la enseñanza secundaria, ya sea con la sanción del Estatuto del docente o de alguna reglamentación que los beneficie. En cuanto a la designación de celadores, se peticionará sea despachado de conformidad el pedido formulado por los señores rectores, sobre confirmación de los que actualmente se desempeñan con celo y corrección.

Aclarar a los afiliados y a los que han solicitado su adhesión que la implantación de la cuota de $ 1; obedece a una reforma estatutaria reciente; la cual autoriza la realización inmediata de una serie de beneficios.

Remitir a los mismos un ejemplar del impreso relativo a las gestiones en trámite sobre estabilidad y escalafón.

Acusar recibo de la invitación recibida, para la gran concentración que se realizará en la Capital Federal de los empleados de toda la República, solicitando la ley orgánica del servicio civil de la Nación, la que será recibida por el Excmo. Señor Presidente de la República.

Autorizar al Presidente de la seccional, para que en acción conjunta con los dirigentes de las demás seccionales, resuelvan la forma de facilitar la concurrencia al acto de mayor número de afiliados; así como también para que sea aprovechada la reunión, para fundar de inmediato una Federación de las seccionales de la primera circunscripción, de acuerdo a la reciente reforma de los Estatautos.

EL LIBRO BRASILEÑO

La muestra del libro brasileño inaugurada en la Capital Federal, que comprende 4.000 piezas, tiene el significado del acercamiento romántico con los prestigiosos pensadores cariocas, los cuales exponen por primera vez entre nostros, la multitud de sus obras, o sea, la materialidad traductora de sus bellas inquietudes literarias. Debe estimarse de halagadora la idea de traernos tan valioso bagaje en libros bien escritos, por hombres que cultivan el arte sin edad de la narración altiva, que es la entraña viva de la mente prodigiosa en meditaciones que embalsaman el espacio infinito del saber. Millares de visitantes comprenderán en los pabellones de la exposición del libro brasileño, en qué proporción se produce en la alcova estudiosa del país hermano. Como sueñan sus poetas, cuales son los giros del buen decir de una comunidad culta, y como imagina las cosas con jerarquía de ensueño el autor brasileño, que nos ofrece en forma de conjunto, los grandes bastiones de la facultad intelectiva, que le han dado renombre en el concierto universal de la ciencia y del arte.

La muestra del libro carioca, en nuestra gran metrópolis, permitirá el conocimiento de una generosa inspiración que viene hacia lo nuestro. Las obras seleccionadas, constituye el vehículo para la reciprocidad. Es la mejor forma de aprender a conocernos, ya que la lectura permite penetrar en la idea autónoma del literario brasileño. Libros bien escritos, que captan sensaciones tan claras, es como el néctar de bellas flores, expuestos en el escenario magnífico de la muestra que sugestiona para que el lector llegue a la verdad de las pasiones líricas del Brasil, lo mismo que la abeja liba el néctar dulce, para convertir en la maravilla de la miel.

Comité Pro Ayuda a los Huérfanos de Polonia

El Comité Pro Ayuda a los Huérfanos de Polonia, en Santa Fe, convoca a la colectividad polaca en esta ciudad a la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 27 del corriente a las 16 horas, en el local sito en calle Calchines y Mitre No. 3000, para tratar lo siguiente:

1.: Lectura del acta anterior.

2o.: Se procederá a la elección de delegados para el Congreso Eslavo que se realizará en la C. Federal los días 1o., 2 y 3 del mes de noviembre. A dicho congreso asistirán todos los embajadores y delegados de los países hermanos, y nuestro país presentará la comisión de comercio recientemente llegada a la República Argentina; asimismo asistirá el nuevo director del Banco Polaco P.K.O. en Buenos Aires.

FESTIVAL BENEFICO

Mañana a las 21 horas en la rambla López, se realizará el baile que a su beneficio organiza la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Guadalupe, el que estará amenizado por la orquesta Klein. Las tarjetas pueden solicitarse a los siguientes teléfonos: 18201; 13445 y 18024.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

Sala en lo Criminal, Sria. Aldao:

En la causa contra René F. [illegible], tentativa de violación, se confirma el auto que no hace lugar a la excarcelación bajo caución juratoria.

—En la causa contra Olivia Tedeschi, tentativa de violación, se confirma el auto que no hace lugar a su excarcelación bajo caución juratoria.

—En la causa contra Juan Genaro Galeano, Alcides Riquelme y Rodolfo Bustos, hurto y defraudación, se confirmó el auto de prisión.

JUICIOS EN LO CIVIL

Sala en lo Civil y Comercial, Sria. Espino:

En el juicio que sigue Turgan y Rübener contra Caja de Policía de Santa Fe, sobre cobro de pesos, se revoca la sentencia apelada y en consecuencia se rechaza la demanda, con costas a los actores. Se declara oficiosa la intervención del escribano Raúl Mansilla en esta instancia.

Sala [illegible] en lo Civil y Comercial, Sria. Irigoyen:

En el juicio que sigue Salvador González contra Sucesión de J. O. y A. B. de O., sobre acción cambiaria, por cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada, con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Alvaro González y en $ 280 los del Dr. Manuel del Castro.

Juzgado Civil y Comercial 1o. Nom., Dr. Lorieca, Sria. Alberdi:

En el juicio sucesorio de María Alfe de Bergarella, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Vilinder Mallea de Ramos, se aprobaron las operaciones practicadas.

Juzgado Civil y Comercial, 2a. Nom., Dr. Majul, Sria. Bruno:

En el juicio sucesorio de María Luisa Monset Iturrarpe, se declaró herederos a sus hermanos Sara, Mario Bartolomé, Otilia y Rosa Cristina Monset Iturrarpe.

—En el juicio Provincia de Santa Fe contra M. E. V. de G., sobre expropiación, se condenó a la demandada a transferir a la actora el bien objeto del juicio, previo la suma de $ 1.732.00, sus intereses y costas.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Pablo Chardonne contra N. B., se condenó al demandado a pagar el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Mario Gatti contra L. P. F., no se hizo lugar a lo solicitado.

—En el sucesorio Ascensión Villarruel Vda. de Encina, se declaró heredero a su hijo Máximo Ponciano Encina.

Juzgado Civil y Comercial de la 3a. Nom., Dr. Reverte, Sria. Lapalma:

En el juicio seguido por Gerónimo Amarra contra la Sociedad L. C., sobre indemnización por falta de preaviso y despido injustificado, se desestima la demanda, con costas.

—En el juicio Santiago Bodino y otro sobre cancelación de renta vitalicia, se declaró extinguida en la forma solicitada.

—En el juicio sucesorio de María Esther H. de Ocampo, se concedió la autorización solicitada.

Sria. Fadiel.—

En el juicio sucesorio de Eugenia Martini, se concedió la autorización solicitada.

—En el sucesorio Jenaro Palmero, se declaró herederos a sus hermanos Perpetua Palmero de Bardo y Albertina Palermo de Moreno.

— En el sucesorio Guillermo Aldo Bircher, se ordenó la inscripción del dominio.

Juzgado del Crimen Dr. H. [illegible] Cullen, Sria. Farías:

En el proceso contra Emiliano Gaona o González, por los delitos de lesiones leves, violación de domicilio y agresión reiterada, la condena a un año y siete meses de prisión, la que termina el 23 de diciembre de 1947, con costas.

La Enseñanza Religiosa en Institutos Educacionales

Relacionada con la enseñanza religiosa en institutos educacionales, el Interventor de la Universidad, ha dado a conocer la siguiente resolución:

"Vistas estas actuaciones relativas a enseñanza religiosa; atento que el señor Delegado en la Facultad de Química Industrial y Agrícola por expediente Q. 268/46 se ha interesado por este asunto, y Considerando:

Que por Decreto No. 18411 del 31 de diciembre de 1943, el P. E. dispuso que en los establecimientos de enseñanza elemental, secundaria y especial, incluso en los dependientes de las Universidades nacionales, se impartiere como materia ordinaria la enseñanza de la Religión Católica;

Que en cumplimiento de dicho decreto, el ex Interventor en la Universidad, Dr. Rómulo Etcheverry Boneo, en 15 de marzo de 1944, resolvió incorporar la mencionada asignatura a los planes de estudios de las Escuelas anexas a las Facultades de Química, de Ciencias Matemáticas, de Ciencias Económicas, y de Agricultura;

Que la precitada materia se dictó durante ese año y, posteriormente, a comienzos de 1945, los respectivos HH. CC. DD. dispusieron la suspensión de la enseñanza religiosa hasta tanto el H. Consejo Superior resolviera en definitiva, situación ésta que se ha mantenido sin solución hasta el presente, y

Teniendo en cuenta:

Que esta Intervención, en concordancia con el espíritu que animó al P. E. al adoptar esta medida y haciendo suyos los fundamentos de la citada resolución del ex Interventor Dr. Etcheverry Boneo, estima necesario reimplantar en los institutos anexos a las Facultades la enseñanza de la Religión Católica, cumplimentando así —a la vez— las disposiciones del Decreto número 18411/43.

Que es conveniente, asimismo, tener presente lo que establece el citado decreto respecto a los gastos que se originarán con motivo de la retribución a los profesores de la materia. Por tanto, el Interventor de la Universidad, Resuelve:

1o.: Reimplantar, a partir del año lectivo de 1947, la enseñanza religiosa en la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, en la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Naturales, en la Escuela Superior de Comercio anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas y en la Escuela Regional de Agricultura, anexa a la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias afines. La enseñanza deberá ser impartida a los alumnos comprendidos en las condiciones reglamentadas por el segundo párrafo del Art. 1o. del Decreto No. 18411/43.

2o.: Requerir de la Dirección General de Enseñanza Religiosa el envío de las normas vigentes para la designación de profesores, y los planes de estudios y programas respectivos.

3o.: Solicitar oportunamente al Poder Ejecutivo la provisión de los fondos necesarios para la retribución de los profesores que tendrán a su cargo la enseñanza de la asignatura.

4o.: Inscríbase, comuníquese, téngase presente y resérvese.

(Fdo.): Julio de Tezanos Pinto; Eduardo Ramírez Iparraguirre.

Estudios documentales de edificios históricos

Como lo hace todos los años la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe está preparando un plan de trabajos a cumplirse fuera de las aulas y talleres del instituto, que consiste en estudios documentales de exteriores de edificios históricos, del paisaje, figuras y tipos característicos.

Estos ejercicios, darán comienzo el lunes próximo y en los mismos tomarán parte los alumnos de todos los cursos, que serán acompañados en todos los casos por los profesores de las distintas disciplinas plásticas que comprende el plan de enseñanza del instituto.

LOTERIA

Se realizó ayer el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al número:

24.515

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

10767	26553	31326	1430
11439	15838	16536	19016
25127	28684	2176	1852
3456	10014	10377	13278
15293	16340	18060	20267
33656			

El Orden

El Sufragio Activo y Pasivo Para la Mujer

Con el propósito de ampliar el área de expresión democrática argentina, en el plan quinquenal, que será la teoría a que, en grandes lineamientos ajustará su obra de reestructuración nacional el actual gobierno, se ha incluido la concesión del derecho de sufragio activo y pasivo a las mujeres. Este proyecto no ha de suscitar oposición, pues el tema ya ha sido favorablemente considerado, no hace mucho, con motivo de presentarse en igual sentido, aunque en distintos términos, proyectos de ley por los legisladores de la minoría y de la mayoría, lo que significa que, al respecto, la opinión pública está ampliamente concorde.

No habiéndonos sido indiferente esta importante cuestión, la hemos tocado a fondo en diversas circunstancias, siendo, en consecuencia, lógico que, en este comentario, uno de la serie que dedicamos a considerar los principales aspectos del mencionado plan, repitamos algunos conceptos en virtud de los cuales nos mantuvimos, invariablemente, en favor del voto de la mujer que la equiparara al hombre en todo lo concerniente a los derechos políticos.

Sin admitir que sea, como vulgarmente se suele afirmar, una desgracia el que la mujer no goce de los derechos políticos, no encontramos, sin embargo, argumentos valederos de ninguna especie para que a la mitad de la población no se le concedan tales derechos. Al contrario, en presencia de las modernas concepciones sociales y de las experimentaciones hechas en países de antigua y señera cultura, junto con la aprobación de la más alta autoridad espiritual, universalmente reconocida, resulta extraño que pueblos como el nuestro, donde el adelanto material y moral se caracteriza con excepcionales exponentes, no tengan incorporado todavía a su legislación el reconocimiento práctico de la capacidad de la mujer para el desempeño, en toda su extensión, de la función cívica del sufragio.

Ninguna razón de peso se opone a ello. Ningún reparo emergente de anacrónicos prejuicios y contradictorios al mismo derecho natural, puede ya subsistir. Cualquier duda, además, que hubiera sobre este particular, se desvanece ante los hechos.

Sin necesidad de acudir a la historia lejana, la guerra del 14, poniendo de relieve la capacidad que nos ocupa, señaló un gran paso en lo relativo a los derechos civiles de la mujer, y no fueron pocos los países donde se le reconocieron también derechos políticos.

Aquel proceso recibió un extraordinario impulso con la última contienda bélica. En ella, la colaboración femenina alcanzó proporciones de verdadera excepción, por su variedad y trascendencia. Las industrias, el comercio, las tareas agrarias, los servicios públicos de transporte y comunicaciones, las labores administrativas, lo que, en pocas palabras, se denominó "frente interno", dependió, en grande y principalísima parte del aporte femenino. El trabajo de la mujer en las fábricas, en el desempeño de funciones especiales, a las que se adapta por sus características físicas, puede considerarse una conquista definitiva con indudable ventaja para la producción. Pero la última guerra se ha ganado, además, con la participación efectiva y heroica de la mujer.

Servicios militares que entrañaban cuerpos auxiliares del ejército, de la marina y la aviación se organizaron en muchos casos, exclusivamente, con mujeres, y con su pericia, decisión y sacrificio, la humanidad tiene contraída una deuda de histórico significado. Esa actuación ha comprobado cuál es la posición que a la mujer le corresponde en la civilización, por derecho indiscutible, pero que ha tardado en afirmarse ante la conciencia colectiva.

Posiblemente, en su iniciación, el ejercicio de los derechos a que nos venimos refiriendo, pueda ofrecer algunos inconvenientes aislados. Pero esto no es motivo para que se continúe manteniendo a la mujer bajo una tutoría inexplicable, mientras se le otorgan en otros campos toda suerte de prerrogativas. Infinitas razones, aparte de las ligeramente esbozadas, aconsejan la concesión del voto femenino.

Nadie, en efecto, con más fundamento que a la mujer debe interesarle un buen gobierno, por ser ella la que, de principal modo, soporta la carga de la familia en cuyo seno modela a sus hijos para la sociedad de mañana. Su espiritualidad y su privilegiada intuición, superiores a muchos razonamientos, influirán en hacer más humanas las leyes y, como más accesible al dolor, las enormes injusticias de una organización social defectuosa han de encontrar en ella su más acérrimo abogado, todo lo cual, obligándola a superarse en vez de hacerla perder su feminidad, elevará en la mujer este don a la categoría de función social permanente, ya imprescindible en la por demás fría existencia de los pueblos modernos. La armonía entre el padre y sus hijos, entregados todos, hasta el apasionamiento, a veces, a las luchas fecundas del civismo.

Omitiendo otros capítulos, entre ellos el que se refiere al doble sostén que ha de proporcionar a la unidad familiar, la participación comprensiva de la mujer en la vida pública, con el reconocimiento de la igualdad de derechos, contribuirá a desterrar el tradicional cuanto arraigado abuso que se viene cometiendo universalmente en el trabajo de la mujer considerándolo peyorativamente con el fin de justificar irrisorias remuneraciones, en delictuosa infracción del principio de que a igual tarea y a igual responsabilidad corresponde igual compensación.

No queremos alargarnos sobre este punto trascendental, y nos limitaremos a consignar que hasta para equilibrar las grandes desigualdades sociales se impone que la mujer entre de lleno en la vida pública a fin de evitar la creciente subversión de valores que de las energías humanas está implantando el desmedido afán de lucro que desplaza el trabajo masculino substituyéndolo, por una paga irrisoria, por el de las mujeres. La mayor cultura que éstas forzosamente han de adquirir con la responsabilidad de los nuevos derechos, ha de normar esta ya indispensable actuación.

Con lo expuesto, se evidencia con cuánta oportunidad la concesión del derecho del sufragio a la mujer llenará una omisión de nuestra legislación, satisfaciendo, de paso, aspiraciones que, desde largo tiempo, vienen sintiéndose en el país.

Hoy se Reúne el Consejo Directivo de la CARCLO.

Como se ha anunciado, hoy a las 16 horas iniciará en la Sociedad Rural de Santa Fe, la sesión del consejo directivo de la CARCLO., para considerar los diferentes puntos de la orden del día.

LA COMISION DEL CONGRESO

Así mismo y de acuerdo a lo dispuesto por las autoridades de la CARCLO., a las 14 horas, se reunirá la comisión especial del segundo Congreso Agrario, para tratar diversas medidas relativas a su organización.

Pro Bandera Escuela 880 "Domingo F. Silva"

El día 3 de noviembre próximo, en el Prado Español se llevará a cabo un almuerzo criollo, cuyo producido se destinará a la adquisición de una bandera para la escuela fiscal Nº 880 "Domingo F. Silva".

La comida dará comienzo a las 12 horas, habiéndose establecido el precio del cubierto en la suma de $ 2.50. Las tarjetas pueden solicitarse a la directora de ese establecimiento educacional, calle Saavedra 1758, teléf. 14376.

LA OTRA CARA DE LA ARMADA

Actividades Poco Conocidas de la Marina de Guerra

Presenta la Marina, dentro de sus múltiples e importantes actividades específicas, diversos aspectos que son totalmente desconocidos para todos aquellos ciudadanos que viven al margen de esa gran familia constituída por nuestra Armada. Sacar, entonces, a la contemplación pública tales actividades, es sentar un verdadero precedente de administrativa justicia a lo bueno y a lo útil.

Comencemos por la Ayuda Social y el Mutualismo

La Ayuda Social y el Mutualismo, bien inspirado y prudentemente dirigidos, tienen su arquetipo en el Ministerio del epígrafe, que ha emprendido una obra trascendental para beneficio de todo su personal, sin distinción de grados ni jerarquías y con el sólo objeto de cooperar con eficacia en el mejoramiento social de quienes, desde cualquiera esfera, contribuyen con su diario trajín a la labor conjunta de buques, reparticiones y dependencias.

Un año de Actividades

Se ha cumplido hace muy poco, el día 1o. de junio ppdo., lo que puede llamarse la primera etapa de labor, de la División Obra Social del Ministerio de Marina: Un año de Actividades; y cabe destacar que, dentro de las diversas actividades desplegadas en ese período, en pro del personal y sus familias, se ha llegado a solucionar problemas complejos unos y simples otros que, hablan elocuentemente del interés que existe en cumplir los postulados que se delinearan desde la iniciación de la Obra en marcha. Así, la atención del personal y sus familias estuvo a cargo de un capacitado cuerpo de visitadoras y asistentes, diplomadas, que cumplió su cometido en forma encomiable. La asistencia de los niños fué prestada, siempre, en establecimientos adecuados y dotados de todos los adelantos modernos. Por otra parte pronto contará la División Obra Social del Ministerio de Marina con tres grandes colonias de vacaciones para menores, una en Villa Adelina (Pcia. de Bs. Aires), otra en Río Tercero (Pcia. de Córdoba) y la tercera en Mar del Plata, en las cercanías del Faro Punta Mogotes. Todas ellas, limpias, sanas, perfectamente organizadas, conceden el reposo adecuado a cientos de criaturas, solucionando el difícil problema que para los padres significa dar a sus hijos el placer y la salud encerrados en una temporada a pleno contacto con la naturaleza.

Otros beneficios otorgados.

Las fianzas de alquileres fueron concedidas a un total de ciento [illegible] afiliados. El beneficio de subsidios por fallecimiento ha alcanzado en el año de actividades cumplido en el mes de junio, a la suma de $ 350.884.80.

Ahora bien, la labor desplegada en lo que respecta a servicios médicos en general, queda demostrada con la sola enunciación del número de profesionales que prestan actualmente servicios en la División mencionada: 418 médicos, y 19 auxiliares, tales como kinesiólogos, enfermeros, etc.

También debe destacarse lo referente al servicio de sanatorios, hospitales, laboratorios, institutos especializados, cruces de servicios de urgencia, servicio de rayos X, fisioterapia, etc. que suman un total más de 180.

Con los enfermos crónicos se ha tenido honda preocupación. Los bacilosos, por ejemplo, son internados en el Hogar Naval "Las Mercedes" sito en Cosquín (Pcia. de Córdoba) en dos pensiones próximas al mismo, y en otros seis establecimientos particulares, cuatro de aquella provincia, uno de Castelar, y en el Hospital Central de esta Capital.

Asistencia odontológica y farmacéutica

Bajo la faz de la asistencia odontológica y farmacéutica basta mencionar los siguientes detalles: Doscientos treinta y nueve profesionales y tres dentistas especializados en radiografía buco dentales prestan sus valiosos servicios y 691 farmacias particulares, distribuídas en todo el territorio del país, además de las de la Marina, cubren la provisión de medicamentos a los afiliados.

Asimismo y en otra rama, la sección Sastrería y Almacenes, con una existencia de mercaderías que oscila en los dos millones y medio de pesos, abre sus puertas al personal brindando precios reducidos y proporcionados, muchas veces, elementos difíciles de obtener en determinadas circunstancias.

Así, a grandes rasgos, por no ser posible entrar en detalles que exigirían enorme espacio, queda descripta una parte de la magnífica obra que realiza el Ministerio de Marina por intermedio de su División Obra Social.

Escuelas de Aprendices Operarios

Obra social de distinta naturaleza a la enunciada anteriormente, pero también de singulares relieves en la importancia de su principio y sus fines, es administrada por el Ministerio de Marina en sus escuelas de aprendices operarios, y doble importancia adquieren éstas pues configuran al aprendiz, moral y profesionalmente. El joven que penetra a tales escuelas es substraído, voluntariamente, de centros plagados de innegables peligros, ya que, a la edad de su ingreso, no siendo niño ni hombre, vive pendiente de la incertidumbre oscilante, de no saber qué rumbo tomar en un futuro inmediato, lo que ocasiona, a veces que el individuo se aparte del camino correcto. Allí, en la Escuela de Aprendices Operarios, asimilan la idea del mutuo respeto y de la obediencia lógica y justa, cosas imprescindibles en la vida de relaciones humanas. Así, esas Escuelas se convierten en verdaderos emporios de elementos útiles y aprovechables en la grandeza de la Patria.

Se ha dado, frecuentemente, el caso de que, aprendices operarios que por diversas circunstancias no llegaron a completar su carrera en la Armada, han hallado rápida y segura ubicación en empresas privadas, aun cuando la carestía de puestos vacantes hacía problemático el empleo. Es que tales empresas eran conscientes, no sólo de la preparación profesional del obrero ocupado, sino también de su amplio y perfecto espíritu de disciplina, adquirido en un ambiente que carece de filtraciones extrañas a dicho concepto.

Y esta Obra Social, al generalizarse dentro del ambiente de nuestra Armada, se hace extensiva a los mismos conscriptos. La prueba de ello estriba en la cantidad de hombres analfabetos que ingresan a los buques y bases para cumplir con sus deberes militares y que a la vuelta de dos años abandonan el servicio con una instrucción apreciable, dentro de las posibilidades que acuerda el período establecido, y lo aseveran también las manifestaciones de cariño que, los que han tenido la suerte de vestir el uniforme marinero, no dejan de pronunciar nunca, como si vivieran unidos al recuerdo de los días inolvidables pasados a bordo. Es que como se dice al comienzo, la Armada forma una gran familia, unida y consecuente a sus afectos recíprocos, mientras que tiene siempre un excedente de aquellos afectos para hacer llegar hasta lugares alejados de su órbita: sesenta escuelitas apadrinadas por las unidades de la Marina, las bases, las reparticiones y las dependencias, que colman de beneficios materiales y espirituales, dicen categóricamente que el Ministerio de Marina interpreta fielmente el significado de la Obra Social, dentro y fuera de sus fronteras.



DE LA ARMADA NACIONAL. — Ofrecemos dos notas gráficas de la Marina de Guerra: Arriba, en la escuela de aprendices operarios, realizando ejercicios; abajo, la Estación Mareográfica de Puerto Madryn.

Importante Determinación en Beneficio de Miles de Pobladores de Tierras Fiscales

La Intervención a la Dirección General de Tierras y Bosques, provocada por la inercia y los abusos cometidos por quienes estuvieron al frente de esa importante repartición, parece estar dispuesta, con las medidas que acaba de adoptar, a reparar el estado de cosas creado por la incomprensión de las funciones públicas de que, en general, han adolecido casi todos los que tuvieron a su cargo inmediato los intereses de las tierras fiscales.

La noticia ha de causar la mejor impresión en el territorio del Chaco donde los pobladores han venido desde hace muchos años, gestionando infructuosamente que se estabilice su situación otorgándoles los títulos que por derecho les corresponden sobre las tierras que han estado trabajando en virtud de permisos elementales, pero legítimos de acuerdo con los cuales se realizó, en gran parte, la colonización del territorio.

Se han designado comisiones especiales que inspeccionarán las tierras públicas de las zonas de Roque Sáenz Peña, Charata, Villa Angela y Tres Isletas para concederlas en venta a los pobladores reales, verdaderos y efectivos, así como los solares, quintas, chacras y lotes baldíos, a quienes se encuentren en condiciones de contratar con el Estado.

Los presidentes de las mencionadas comisiones estarán autorizados para disponer la caducidad de las concesiones con plazos vencidos, cuando las tierras no estén utilizadas y existan interesados. Del mismo modo se procederá con los terrenos cuyo adjudicatario los haya transferido o se encuentre ausente en forma prolongada o permanente, aunque tenga mejoras. También podrán establecer plazos hasta de un año para el cumplimiento de las obligaciones y el pago de las las dudas; otorgarán posesiones provisionales y permisos precarios de ocupación o los anularán y concederán autorizaciones igualmente precarias y gratuitas a los aborígenes, insolventes y a los pobladores pobres de solemnidad.

Se procederá con la máxima abreviación de trámites, de modo que en un período que no excederán de los noventa días, se haga posible la entrega de todos los títulos de posesión de tierras fiscales situadas en el Chaco, respecto de las cuales se tramitan actualmente quince mil expedientes en las distintas dependencias de la Dirección de Tierras.

Dada la forma en que aparecen organizadas las susodichas comisiones, cabe esperar, confiadamente, que el plan propuesto se ha de llevar a término con grandes beneficios para miles de pobladores que, hasta hoy, han estado viviendo en la más "completa incertidumbre sobre las tierras que ellos, con su esfuerzo de largos años, han incorporado al acervo positivo de la Nación. Quienes conozcan cómo han estado esos hombres a merced de los aventureros, que han venido lucrando escandalosamente con las tierras públicas, sabrán valorar en su amplio alcance lo que significa, económica y socialmente, la determinación a que acabamos de referirnos, cuya necesidad ha sido expuesta en todos los tonos en beneficio de derechos que deben considerarse sagrados.

Retardo en la Aplicación de Planes Urbanizadores

El progreso de nuestra ciudad, no obstante los resultados de la iniciativa privada que son exponente del esfuerzo por la superación, en gran parte, se halla detenido por la desidia de las autoridades municipales. No se trata de formular críticas a la labor de los actuales funcionarios: nos referimos a la desidia que ha sido característica en el transcurso de prolongados períodos.

Las sociedades vecinales, especialmente las que desde su fundación se han preocupado de los problemas de carácter público, entre ellos los vinculados con la urbanización y el mejoramiento de los servicios a cargo de la comuna, con acopio de datos y de informes, han realizado gestiones en beneficio de los vecindarios de las zonas respectivas.

En diversos barrios, a pesar de haber aumentado de un modo considerable el número de sus habitantes, de haberse construído gran cantidad de casas de tipo moderno, de elevado costo y no exentas de valor artístico y que contribuyen al embellecimiento y de la instalación de establecimientos comerciales e industriales, en lo que se refiere a la acción municipal no se observa la mejora más insignificante.

La demora en la organización de los gobiernos comunales conforme a las cláusulas constitucionales y al régimen de autonomía, frente a las lamentables consecuencias del abandono, no debe considerarse como argumento decisivo para que queden postergadas los planes de urbanización que son reclamados por millares de familias y que son igualmente exigidos por el decoro y la jerarquía de la capital santafesina.

La situación de otras comunas del punto de vista institucional, es decir, desprovista de los requisitos de la autonomía, no ha sido obstáculo para que se llevaran a la práctica importantes iniciativas y para cuya realización fueron invertidos considerables recursos financieros.

De conformidad con la capacidad rentística, con los aportes de los gobiernos de la Nación y de la Provincia y mediante el régimen vigente para la construcción de pavimentos, numerosas ciudades de nuestro país han experimentado beneficios considerables del punto de vista de la urbanización y el embellecimiento edilicio.

También en los casos plenamente justificados, aprovechan de las ventajas que ofrece el mercado financiero interno tanto en las condiciones de amortización como por el bajo tipo de interés, no se ha vacilado en recurrir al crédito.

La inercia de las municipalidades santafesinas, cuyas funciones deben limitarse a las de carácter esencialmente administrativo, constituye la causa fundamental del retardo que se pone en evidencia en lo que atañe a los anhelos de transformación de extensas zonas que, en contraste con el adelanto del perímetro céntrico y de exteriorizaciones aisladas en algunas avenidas, no ofrecen ninguna de las características propias de ciudades en pleno desenvolvimiento y que reciben el aporte de la creciente actividad industrial, comercial y de otras manifestaciones del progreso general.

Cualquiera que sea el régimen de las municipalidades santafesinas, aún de índole transitoria, corresponde que sean arbitrados los medios para que se lleven a la realidad planes urbanizadores que han sido objeto de estudios de parte de las oficinas técnicas y que, una vez actualizados en relación con los costos actuales, adquieren el valor de elementos de orientación y para acceder a las solicitudes de las comisiones vecinales.

Las Tarifas de los Servicios Portuarios

La gestión de la Bolsa de Comercio de nuestra ciudad sobre el régimen de explotación del puerto, cuyo control quedaría a cargo del gobierno nacional, actualiza el problema de las tarifas que, como se sabe, es de vital interés para promover el aumento de las operaciones de carga y descarga. De acuerdo con la iniciativa de dicha entidad, el régimen tarifario se basaría en el costo de los servicios, vale decir, no con la finalidad de obtener mayor porcentaje de ingresos.

El costo de los servicios, sin que sea alterado el propósito constitucional de evitar la lucha por la hegemonía de cada uno de los puertos mediante la atracción de ventajas económicas para las compañías navieras nacionales o extranjeras, debe ser contemplado en relación con la posición geográfica y con el recargo de gastos para el acceso y luego para emprender la travesía a los fines de llevar los productos.

El puerto santafesino, de igual modo que los de otras zonas de la República, no se halla en condiciones similares al de Buenos Aires y a los que funcionan sobre el Atlántico. La equiparación de las tarifas, como es lógico, debe realizarse previo estudio de los factores que inciden en el recargo de las inversiones en concepto de navegación, de los honorarios de los prácticos y del mayor o menor grado de rapidez para la carga y descarga, etc.

Las actividades portuarias, esenciales para el desarrollo del intercambio, no deben ser objeto de recargos destinados al afán de acumular ganancias. De persistir la vigencia de tarifas idénticas y aún más elevadas en las estaciones fluviales o marítimas que se encuentran en condiciones de inferioridad por sus características, entre ellas la ubicación, no se adelantará en la obra descentralizadora que es de un valor esencial para el progreso económico del país con la uniformidad que requiere la defensa de la producción, la creación de fuentes de trabajo y el aprovechamiento de instalaciones en las que han sido invertidos capitales que, en general, no rinden siquiera un interés mínimo.

A través de la experiencia, sobre todo en los períodos de trastornos internacionales, se ha comprobado el error de la aplicación de tarifas uniformes que, lejos de ser causa de atracción, redunda en detrimento de la actividad de numerosos puertos argentinos.

El punto de vista que sostiene la Bolsa de Comercio, con ser de sumo interés para el puerto de nuestra ciudad, adquiere aspectos de índole general. La estadística relativa a las importaciones y exportaciones, de un modo que no admite lugar a dudas, demuestra que la centralización de las operaciones es enorme y que tiende día a día a su acrecentamiento.

De aplicarse las tarifas portuarias en relación al costo de los servicios, es decir, sin finalidades de obtener elevados beneficios, se estimularía la llegada de buques de matrícula nacional y particularmente de los que, sin distinción de bandera, intervienen en el intercambio con el exterior. Los restos actuales para el cumplimiento de las operaciones de acceso, de atraque a los muelles, de carga y descarga, tratándose de puertos como el de nuestra ciudad y de otros ubicados a grandes distancias de las rutas marítimas, son excesivos y distan de ser un aliciente para que el movimiento sea digno del valor de la producción agrícola de la zona respectiva, de la capacidad de consumo y del ritmo de progreso que han adquirido diversas industrias.

Continúe o no el puerto de Santa Fe bajo la jurisdicción administrativa de la provincia o que se lleve a término su traspaso al gobierno nacional, conforme se espera, es esencial la revisión del régimen de tarifas de los servicios. La reducción, fundándose en razones económicas y ante las proporciones que asume la escasa actividad, debe ser incluída en el plan de intensificación que espera la capital santafesina y su vasta zona de influencia.

Iniciativa[s] Industriale[s]

En estos últimos tiempos, [...]mos comprobado en la órbita [...]dustrial del país, y, sobre t[...] de nuestra provincia, la ap[...]ción de iniciativas que, conc[...]das, luego, con resultados po[...]vos, ponen de relieve nuestra [...]sibilidad para encarar activ[...]des que, otrora, por un cúm[...] de reparos, casi siempre, in[...]dados, se las consideraba, del [...]do, imposibles entre nosotros.

¿Qué sucedió con el proye[...] de fundar, hace unos años, [...] fábrica de pianos en Santa [...] El autor de la "descabella[...] idea", como, entonces, se dec[...] tuvo que hacer largas y trab[...]sas peregrinaciones para dar [...] el capital para las correspondi[...]tes instalaciones. Todo fué inú[...] en tal sentido en nuestra capit[...] ¿Una fábrica de pianos en Sa[...] a Fe? ¡Qué disparate!...

Sin embargo, la tenacidad [...] técnico encontró, en la vecina [...] calidad, eminentemente rural [...] Pilar, el dinero para materializ[...] su proyecto. La producción se [...] puso inmediatamente en el p[...]blico, dando lugar a una fuen[...] apreciable de trabajo, con la cu[...] se fué transformando rápidame[...]te la fisonomía de la vetusta p[...]blación, evidenciándose nuev[...] horizontes.

Desde el extranjero se contrat[...] por un largo período cuanto p[...]diera producir la nueva fábrica[...] al punto de que cuando el go[...]bierno de Bolivia envió un r[...]presentante a fin de tratar l[...] forma de adquirir pianos par[...] todas las escuelas del Altiplano[...] no logró sino, una sola unidad[...] Todo estaba ya comprometid[...] por largos plazos.

Recordamos este episodio ant[...] la información, que tenemos a la vista, relacionada con un proyec[...]to que conserva cierta analogía con el que acabamos de referir. En la localidad de Ceres, un nú[...]cleo de vecinos está consideran[...]do, seriamente, la posibilidad de instalar dentro de breve plazo una fábrica de máquinas de coser, para lo cual se han iniciado gestiones con el fin de adquirir las maquinarias indispensables. De acuerdo con los cálculos realizados, el establecimiento empezará a funcionar en el próximo mes de marzo, con una producción diaria de cinco máquinas, empleando en un principio veinticinco obreros, que serían aumentados a cien al terminar el año.

No dudamos del afianzamiento de la nueva iniciativa, por más que a algunos les resulte algo extraña. La señalamos por cuanto la misma puede, precisamente, por estar fuera de lo usual entre nosotros, constituir un rumbo para energías y capitales que, por no tener un objetivo, permanecen inactivos. No decimos que éstos se decidan por una copia de lo que en Ceres se piensa realizar, sino en el sentido de recorrer el vasto panorama de las posibilidades industriales a fin de encontrar en él lo que, debidamente conducido, puede concretarse en los resultados con que se pronunció la fabricación de pianos, arriba mencionada.

Debemos tener la convicción de que lo que se hace en otras partes, también se puede hacer en el país siempre que se cuente con los técnicos y las materias indispensables, términos éstos que tienen que ser estudiados por los autores de cualquier iniciativa industrial. El mercado no ha de faltar cuando se trata de artículos en los que se depende, casi exclusivamente, de la importación. Si la calidad, presentación y precio los hace aceptables ante la competencia, no hay duda que la industria triunfará por más extraña que su instalación aparezca a los que viven rabiosamente aferrados al trabajo tradicional, sin admitir siquiera una diversificación que lo dignifique, abriéndole nuevos escenarios.

INSPECCION DE SDS. ANONIMAS

En el expediente iniciado por la Sociedad Anónima Textil Rosario, con asiento en Rosario, la Inspección de Sociedades Anónimas ha aconsejado se preste aprobación a los estatutos presentados y se le acuerden los beneficios de la personería jurídica.

La entidad ha aceptado las observaciones de la Inspección en su dictamen anterior, denuncia de su capital social y tiene como objeto principal comerciar en materias primas textiles y demás enumerados en su artículo. Corresponde por lo tanto se acceda a lo solicitado, debiendo hacerse efectivo el impuesto establecido en su artículo 38 de la Ley de Sellos. Constituída la entidad denunciará su domicilio y remitirá a la oficina un ejemplar de sus estatutos, requisito también que hará llegar al Banco Central.

—Se autorizó la publicación de balances de las sociedades anónimas Compañía de Tierras y Edificación de Bella Vista; Cía. Industrial de Gaseosas de Rosario.